

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID (IVIMA)

Resolución de 19 de agosto de 2009, del Director-Gerente, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato denominado «Elaboración del proyecto básico, trabajos complementarios, proyecto de ejecución y dirección de las obras de construcción de 65 viviendas VPPA, locales y garaje en la parcela R1-S del plan parcial de reforma interior “Uva de Hortaleza”, Madrid».

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: 50-AT-00058.4/2008.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Contrato de servicios.
 - b) Descripción del objeto: Elaboración del proyecto básico, trabajos complementarios, proyecto de ejecución y dirección de las obras de construcción de 65 viviendas VPPA, locales y garaje en la parcela R1-S del plan parcial de reforma interior “Uva de Hortaleza”.
- c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 13 de marzo de 2009.
 - “Diario Oficial de la Unión Europea” de 10 de marzo de 2009.
 - “Boletín Oficial del Estado” de 13 de marzo de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 428.234,71 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 3 de agosto de 2009.
 - b) Contratista: Don Ismael Miguel Prieto.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Base imponible: 287.581,76 euros.
 - IVA: 46.013,08 euros.
 - Importe total: 333.954,84 euros.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 19 de agosto de 2009.—El Director-Gerente del Instituto de la Vivienda de Madrid, José Antonio Martínez Páramo.
(03/33.414/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID (IVIMA)

Resolución de 9 de septiembre de 2009, del Director-Gerente, por la que se hace pública convocatoria de concurso por procedimiento abierto con único criterio del expediente denominado “Enajenación de cinco parcelas, propiedad del Instituto de la Vivienda de Madrid, en la Comunidad de Madrid”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: 50-EI-20.5/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Enajenación de cinco parcelas, propiedad del Instituto de la Vivienda de Madrid, en la Comunidad de Madrid.
 - b) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - c) Plazo de entrega: La formalización en escritura pública de la compraventa se formalizará en el plazo máximo de cuatro meses desde la adjudicación del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Precio.
4. Presupuesto base de licitación: El precio tipo correspondiente a cada una de las parcelas relacionadas en el Anexo I del Pliego de Condiciones (IVA excluido).
5. Garantía provisional: 2 por 100 del precio tipo de licitación correspondiente a cada una de las parcelas relacionadas en el Anexo I del Pliego de Condiciones (IVA excluido).
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA).
 - b) Domicilio: Calle Basílica, número 23.
 - c) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 809 689.
 - e) Telefax: 915 809 114.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las catorce horas del día 11 de diciembre de 2009.
 - g) Horario: De nueve a catorce.
7. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de la presentación: Hasta las catorce horas del día 14 de diciembre de 2009.
 - b) Documentación a presentar: La señalada en los Pliegos de Condiciones.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA).
 - 2.º Domicilio: Calle Basílica, número 23.
 - 3.º Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - 4.º Horario: De nueve a catorce horas.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días desde la apertura de proposiciones.
- e) Admisión de variantes: No.
8. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA).
 - b) Domicilio: Calle Basílica, número 23.
 - c) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - d) Fecha: 12 de enero de 2010.
 - e) Hora: A las diez.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del expediente, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF, número de teléfono y fax de contacto. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Condiciones. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios en boletines, diarios oficiales o cualquier medio de comunicación y carteles relativos a la licitación serán de cuenta de los adjudicatarios definitivos.

11. Portal informático o página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
Hágase público para general conocimiento.

En Madrid, a 9 de septiembre de 2009.—El Director-Gerente del Instituto de la Vivienda de Madrid, José Antonio Martínez Páramo.
(01/4.013/09)

Consejería de Sanidad

Resolución de 25 de septiembre de 2009, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por procedimiento abierto mediante criterio único precio del contrato de servicios denominado “Limpieza de los inmuebles de la Consejería de Sanidad”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.